

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 123 -2018-ALC/MVES

Villa El Salvador, 20 de julio de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el Informe N° 304-2018-OAJ/MVES, de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Proveído N° 484-2018-ALC/MVES, del Despacho de Alcaldía, el Informe N° 002-2018-PCI/MVES del Presidente del Comité de Control Interno, el Informe N° 002-2018-ETO-CCI/MUNIVES del responsable del Equipo de Trabajo Operativo, sobre Propuesta de Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, mandato constitucional concordante con el artículo II del Titulo preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, estableció las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación de control interno en las Entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultaneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, proponiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales;

Que, mediante Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, se aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado", que regula el modelo y los plazos para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) que deben realizar las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno; así como la medición del nivel de madurez del SCI con base a la información que deben registrar las entidades de todos los niveles de gobierno en el aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, se aprobó la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema Control Interno en las Entidades del Estado", vigente a la fecha, con el objetivo de orientar el desarrollo de las actividades para la aplicación del modelo de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno, a fin de fortalecer el Control Interno para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 329-2016-ALC/MVES de fecha 08.04.2016, se conforma el Comité de Control Interno de la Municipalidad de Distrital de Villa El Salvador, cuya finalidad es la de Implementar el Sistema de Control Interno de la entidad, conforme a los dispuesto en la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema Control Interno en las Entidades del Estado;

Que, con Informe N°002-2018-ETO/CCI/MUNIVES, el Responsable del Equipo de Trabajo Operativo, remite al Presidente del Comité, la propuesta del Programa de Trabajo para la Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Villa El Salvador, con los aportes señalados por el Comité de Control Interno, conforme lo señala la Tarea 5° de la Actividad 4° de la "Guía para la Implementación y ortalecimiento del Sistema Control Interno en las Entidades del Estado" que señala "Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI";

Que, con Informe N° 002-2018-PCI/MVES el Presidente del Comité de Control Interno designado con Resolución de Alcaldía N° 329-2016-ALC/MVES remite al Despacho de Alcaldía la propuesta del "Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno" para su aprobación, debidamente visado por los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador;







RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 123 -2018-ALC/MVES

Villa El Salvador, 20 de julio de 2018

TELEFAX: 287-1071

Que, con Informe N° 304-2018-OAJ/MVES, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal en el «munivas.gob.pn que considera Procedente la aprobación de la propuesta de Programa de Trabajo para el Desarrollo del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Villa El Salvador, de conformidad con lo establecido en la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría Nº 004-2017-CG, y la Directiva Nº 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades Estado", aprobada nediante Resolución de Contraloría N°149-2016-CG;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20º y el rtículo 43° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Programa de Trabajo para el Desarrollo del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a todos los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, el fiel cumplimiento de los plazos señalados en el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno, aprobado con la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que todas las Unidades Orgánicas coadyuven dentro de su competencia a los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para el cumplimiento del Programa de Trabajo para el Desarrollo del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de esta Corporación Edil.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Desarrollo Tecnológico su publicacion en el Portal Institucional de la Entidad (www.munives.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

| Construction | Cons En el micro de los procesos de Gestión de Recaudación Ordinaria, Gestión de Flucalización Tributaria, Gestión de Cobranza Coactiva, Gestión Prevendra Promocional, Gestión de Patrulaje Integrado, Gestión de Videovigilanda, Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Sólidos.

Ambiental a los Cudadamos y Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos. × × × × × Determinar el estado actual del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Villa El Salvador y su grado de desarrollo, en relación a la normativa vigente y aprobadas por la Contraloría General de la República. × × * × × 'M ASESONA NOSS WILL ! 1:1 MUNICIPAL E Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno Municipalidad Distrital de Villa El Salvador 970162540 970162540 970152540 970162540 970162540 200 M 970162540 970162540 970162540 970162510 Sub Gerente Gerente Sub Gerente Sub Gerente Sub Gerente Sub Gerente Gerente Gerente Gerente 3 30 200 Juan José Remigio Pacheco Juan José Remigio Juan José Remigio Pacheco Juan José Remigio Juan José Remigio Juan José Remigio Juan José Remigio Pacheco Juan José Remigio Edgar Hinojosa Pacheco Pacheco Pacheco Pacheco Pacheco Narcón Estratégico y Modernización Estratégico y Modernización Estratégico y Modernización Unidad de Maneamiento Estratégico y Modernización Estratégico y Modernización Estratégico y Modernización Estratégico y Modernización Estratégico y Mcdemización Unidad de Planeamiento 8 08/08/2018 17/03/2018 31/08/2018 07/09/2018 14/03/2018 28/09/2018 12/10/2018 21/03/5018 15/10/2018 31/10/2018 Staboración de Uniónme de Da gnostico Co ishiticity of 08/03/2018 09/03/2013 20/08/2018 03/09/2018 17/09/2018 24/09/2018 01/10/2018 10/09/2018 Mediainu.W emacon Recoplished comunicarles el inicio de actividades para el diagnóstico robación del Informe Final de Diagnóstico n de Britanis y Oportunita des de Mejora 🔄 🛁 📑 Desarrollar condiciones favorables para el desarrollo documental y normativo para el funcionamiento de la Indentificación de brechas y oportunidades de mejor a Identificación de brechas y oportunidades de mejora a Análisis Documental del Sistemta de Control Interno Identificar y dasificar la información interna de tipo Convocar a reunión a los Coordiandores de Contor Interno y al Equipo de Trabajo Operativo, a fin de Análisis Normativo del Sistemta de Control Interno y la importancia de contar con su apoyo en dicho Análisis Documental y Normativo del Sistema de Elaborar el proyecto de Informe de Diagnóstico probadon del Informe Final de Diagnóstico Receptación de Información Documental Recopilación de Información Normativa nivel de procesos o unidades orgánicas. Municipalidad de Villa El Salvador Actividades prefundates nivel de componentes del SCI. del diagnóstico Bach Augh José Reingly Varieco Responsible del Egano de Tradis Opensio Est Sistema de Carecol Nationo Control Interno MINUSPALBAGE ALLA EL SALVADOR Recopilación de Información es a se Revision Akanem Stentidad 2 11 111 21.1. 217 77 3.1.1. 3.1.2 3.1 4.1 4.2 6.1. 5.1

4

